Asunción, 21 de diciembre de 2016

NOTA UOC Nº 1162/2016

Señor
Abog. Santiago Jure, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)
Estados Unidos Nº 961 c/ Tte. Fariña – Tel.: 415 4000.-
Presente:

Me dirijo a usted, en relación al llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/2016 "SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE APOYO ESPECIALIZADO Y LOGÍSTICO PARA LA EVALUACIÓN EDUCATIVA ESTANDARIZADA" ID N° 314.728**, convocado por el Ministerio de Educación y Cultura, en el marco del Programa **Evaluaciones estandarizadas de desempeño a estudiantes en áreas curriculares a nivel país e instalar el Instituto de Evaluación Educativa del Paraguay,** al efecto de comunicar el contrato suscrito con la firma adjudicada.

Al respecto, se informa que este llamado se realiza en el marco de la aplicación de las pruebas cognitivas y los cuestionarios desarrollados por el Programa PISA-D (Programa Internacional de Evaluación de Alumnos – para el Desarrollo, por sus siglas en inglés), en relación al operativo 2017. El operativo correspondiente al año 2017 está programado para la aplicación de la "Prueba Principal" de los componentes escolar "A y B" con instrumentos cognitivos (matemática, lengua castellana y ciencias) y cuestionarios de factores (estudiantes, profesores y directores) en instituciones educativas públicas, privadas y privadas subvencionadas del territorio nacional. Y la segunda correspondiente al componente extraescolar "C" (Prueba Piloto) que abarca el estudio de la población adolescente no escolarizada, con la aplicación de los mismos instrumentos cognitivos y un cuestionario para jóvenes y para sus padres. Este componente tiene además una etapa preliminar que implica el relevamiento de datos relativos a viviendas en algunos barrios y municipios del país, a través de encuestadores; se estima que la encuesta deberá cubrir 16.000 viviendas; en concordancia con los requerimientos del convenio suscripto.

Cabe destacar que es la primera vez que Paraguay participa en este importante estudio internacional, y resulta fundamental generar condiciones favorables para un desarrollo satisfactorio de la misma con todos los efectos positivos que esto representa; en este sentido y ante la urgencia de los servicios se procedió a la firma del contrato respectivo.

En este contexto, se solicita la difusión a través del portal y la emisión del Código de Contratación (CC) correspondiente, para lo cual se adjuntan los documentos respaldatorios exigidos por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Sin otro particular, me despido atentamente.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA Coordinación de Contrataciones UCP - MEC - BID Asunción - Paraguay

Carolina Gamarra
Dirección de Adquisiciones y Contrataciones